

Conassif declara desierto el proceso de selección de superintendente de la Supen

- Proceso de selección inició el pasado 15 noviembre de 2024.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), en su conformación para atender temas de la Superintendencia de Pensiones (Supen), en la sesión 1916-2025 realizada hoy, acordó declarar desierto el proceso de selección del superintendente de la Supen, luego de deliberar y que ninguno de los candidatos lograra la cantidad de votos establecidos en el artículo 172 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732).

El proceso de reclutamiento inició el pasado 15 de noviembre de 2024, mediante concurso abierto al público, el cual fue liderado por el Comité de Nombramientos del Conassif y en donde se analizaron un total de 16 hojas de vida.

Como parte del concurso, se realizó una valoración inicial de atestados académicos, profesionales y de competencias acordes al perfil del puesto. Posteriormente, los candidatos preseleccionados debieron atender pruebas técnicas y de valoración de competencias, así como una entrevista con el Comité de Nombramientos, esto con el fin de conocer la idoneidad al cargo de cada participante.

El Consejo iniciará otro proceso de selección en los próximos días.